

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 8 de Diciembre de 1881.

A «EL CONSTITUCIONAL.»

Por acto de atención y por exigencia de justicia, creemos deber dedicar hoy la sección preferente de nuestro periódico á nuestro apreciable colega «El Constitucional,» correspondiendo así al artículo que nos dirigió en su último número con motivo de lo que espusimos acerca de cuanto se viene diciendo y comentando sobre la división surgida en el seno de la mayoría del Congreso, y la crisis parcial á que este hecho podría dar lugar.

No vamos á contender con nuestro estimado compañero con armas propias, sino con las que nos facilitan sus mismos amigos, y esto le probará que no es la pasión política, ni menos un sistemático afán de oposición, los móviles que han guiado nuestra pluma al ocuparnos del asunto que tiene el privilegio de llamar la atención de los periódicos de todos matices, y según ellos de los políticos más importantes de todos los partidos.

Sabido es que acerca de este asunto hemos guardado profundo silencio hasta que las reiteradas defensas de otro colega ministerial y sus ataques á la prensa conservadora, nos han obligado á romper nuestro mutismo para demostrar la inoportunidad de aquellos cargos y el fundamento indiscutible en que descansan las versiones que se han emitido sobre este particular, y la posibilidad de que sobrevenga una crisis que en mucho ó en poco modifique la constitución del actual Gabinete. Y no debe olvidar el colega alicantino á quien nos dirigimos, que al emitir nuestra opinión sobre la existencia del temor de una modificación parcial entre los consejeros de la Corona, no hemos aducido pruebas entresacadas de los periódicos que pertenecen á nuestro partido, sino de los que llamándose fusionistas ó ministeriales pretenden defender los intereses de la misma fusión; y ello le prueba la imparcialidad de nuestro proceder, y que las fuentes en que hemos llenado nuestro cántaro para vaciarlo en las columnas *EL ECO* no son tan malas como el colega supone, á no ser que llame malos á sus mismos correligionarios.

En vano es que niegue la existencia de la división surgida entre los Diputados de la mayoría, cuando de ella se han ocupado todos los periódicos de la corte incluso los ministeriales, y peor recurso es todavía sostenga que las crisis no pueden provo-

carse jamás por la oposición sistemática de algunos elementos disgregados, sino por los obstáculos y dificultades que se oponen á la marcha del gobierno para realizar los fines que constituyen su programa político, pues no hay obstáculos más insuperables ni dificultades más difíciles de vencer, que las que emanan de las luchas intestinas y del fraccionamiento de un partido en el poder.

Podrá creer el colega que esas discusiones no pueden afectar á un gobierno popular elevado al poder con el asentimiento de todos los grupos,—como del que rige los destinos de la nación afirma el diario ministerial;—pero nosotros no podemos asentir á su opinión, porque nada puede destruir tanto á un partido como la gangrena que, en forma de divisiones y competencias, corroe sus entrañas. Y algo grave puede hacer temer esto, cuando el mismo Sr. Sagasta se ha visto obligado á tratar en consejo de ministros el asunto de la crisis, por más que fuera con ánimo de desvirtuar los rumores que incesantemente la pronostican. Si estos obedecieran tan solo á la actitud apasionada de las oposiciones, y nada serían significaran para la suerte del ministerio, es indudable que se hubieran despreciado tales hablillas sin que el Presidente del Consejo tuviera que llamar sobre ello la atención de sus compañeros.

No es esto solo. Los mismos diarios ministeriales que de este rumor se han hecho eco y han sido de los primeros en darlo á los vientos de la publicidad, continúan sosteniéndolo más ó menos explícitamente, y aun dejando entrever con claridad bastante para que nadie dude de su actitud, cuál sea la opinión que sustentan y cuales además los deseos que acarician.

Pase la vista y procure fijar bien la atención nuestro estimado compañero «El Constitucional» en los siguientes párrafos que leemos en un artículo de su correligionario «La Mañana,» publicado en su número del domingo:

«Toda la prensa de la noche se ocupa de nuestro artículo de ayer, donde hacíamos apreciaciones de carácter general, sobre el sentido que deben revestir las crisis parciales en los sistemas representativos. Mucho agradecemos el favor que nos otorgan los citados colegas, haciendo objeto de debate nuestros trabajos; pero una vez esto dicho, lamentamos á la par que algunos periódicos crean nuestro artículo inspirado en móviles de interés, porque esta sospecha acusa en la política poca elevación de miras, y á Dios gracias, estamos libres de tal pecado.

Nuestras opiniones han sido emitidas, como siempre, al calor de nuestro patriotismo y de nuestro interés por el partido en cuyas filas militamos, y suponer otra cosa es desvirtuar la

cuestión y distraerla de su sereno cauce. Hemos expuesto simplemente una duda, en vista de los incesantes rumores de crisis que se oyen estos días en todos los círculos políticos; pero hemos tenido buen cuidado de no resolver la cuestión, dejándola íntegra á criterio más elevado é inteligente que el nuestro. Si dentro del estrecho marco de esta actitud existen periódicos que dicen, como los de esta noche, que pedimos una crisis de momento, fuerza es convenir en que la lógica se muestra extraña á tan absurdas deducciones.

Repetidas veces ha dicho *La Mañana*, que en estos instantes en que la tarea de la aprobación de los presupuestos se impone por su importancia á toda otra cuestión, no era fácil, ni siquiera conveniente, una modificación ministerial, y mal habríamos de pretender solicitarla, estando esta opinión fortificada por el patriotismo, que es siempre el móvil de nuestros deseos.

Por lo demás, la duda que ayer emitimos considerándola grave y delicada subsiste para nosotros, tal vez hoy más arraigada que ayer, y por consecuencia nada tenemos que rectificar. Ahora, y por lo que toca á las apreciaciones gratuitas é interesadas de los colegas de oposición, nada hemos de decir, porque no están inspiradas en el elevado y patriótico criterio que nos guió en nuestro trabajo.»

¿Qué se deduce de los párrafos que dejamos transcritos? Dígalos por nosotros «El Constitucional,» y confiese que existen no solo los rumores de crisis sino el deseo de ella entre muchos de sus correligionarios, que salvando todo interés personal ansian una modificación del Gabinete, aplazándola para cuando termine la discusión de los presupuestos y hayan sido aprobados. Terminado este plazo, parece inminente se haya de acometer la solución de este asunto, al decir de «La Mañana,» con la cautela de un hábil político.

Por otra parte, y en actitud distinta, otro periódico también ministerial, llamado «El Siglo,» exclama en los siguientes términos:

«Nada á su vez contribuyó tanto á la muerte de la revolución de Setiembre como la separación de los unionistas en la famosa noche de San José.

El ministerio homogéneo de 1874 fué la última palabra de aquella revolución.

Pues bien: si hoy se incurriese en los mismos errores; si hoy se pretendiese lo que otras veces, sobre que se podría dar lugar á una grave crisis, no cabe duda que si ese espíritu de intransigencia llegara á dominar, crearía un orden de cosas imposibles, porque sería la antecámara de la república.»

Ahora bien; si los rumores de crisis solo nacen de la oposición ¿á qué los recuerdos, la voz de alerta y el aviso que consigna «El Siglo»? Si nada hay que temer, si nada hay cierto en este asunto ¿por qué un diario ministerial se pone en guardia y advierte el peligro á sus amigos?

Discurra «El Constitucional» sobre estas

consideraciones, fijese atentamente en lo que dicen sus compañeros, y diga después si las fuentes en que hemos bebido son buenas ó malas, si la disgregación de las fuerzas de un partido es virtud de independencia, si la disciplina que auna las aspiraciones es servilismo, por aquello de que no encuentra entre sus amigos la virtud que mas resplandeció entre nuestros correligionarios.

Diga por último, de quién aprendimos la existencia de la probabilidad de una crisis, quiénes acreditan la verdad de sus rumores combatiéndola ó anunciándola, y después de estos antecedentes juzgue nuestra conducta y la encontrará basada en un criterio de justicia y de verdadera imparcialidad.

LA CABRA... TIRA AL MONTE.

No nos gusta exhibir á nadie ni menos á ninguno de nuestros colegas, pero la intemperancia que distingue á «El Graduador» y sus inoportunas apreciaciones en lo que se refiere á la celebración de la fiesta de San Nicolás de Bari, patrón de Alicante, nada nuevas ciertamente, nos pone en el caso de dedicarle algunas palabras aunque tengamos que incurrir en repeticiones, que si fuera más sincero y menos indiferente en materias religiosas escusaríamos de muy buen grado.

A propósito del asunto á que nos referimos, y con motivo de la festividad de nuestro Santo Patrono que se celebró anteayer, como saben nuestros lectores, escribe «El Graduador» en su último número la gaceta siguiente:

«Queja.—Parécenos muy justa la que manifestaban ayer algunos industriales de Jijona á quienes se prohibió el embarque de sus mercancías; así como otros viajeros que iban de tránsito, á los cuales se les hizo sufrir multitud de entorpecimientos para lograr el embarque de su equipaje, todo porque era día de San Nicolás, patrón de Alicante, á quien los beatos alicantinos han creído honrar mas prohibiendo el trabajo en este día sin reparar en los grandes perjuicios que tal disposición ocasiona».

Pero no es esto lo más particular del caso, sino que no obstante tal prohibición, se permitiera el paso en el muelle á algunos carros de harina, mientras como decimos anteriormente, se vejara de tal modo á los viajeros y hasta se prohibiera el embarque de sus reducidas mercancías á los turroneros de Jijona.»

No nos estraña que el colega posibilista trate con semejante desdén la celebración de la fiesta de San Nicolás, porque aunque después se haya arrepentido, recordamos la solemne confesión que estampara en sus columnas de que algunos de sus redactores no comulgan en la Iglesia Católica, y no es raro por tanto que en cumplimiento del refrán con que encabezamos estas líneas, aparezca el colega desdeñoso y despreciativo de cosa que, siquier fuera por el nombre que lleva de alicantino debiera inspirarle otro respeto y consideración.

Pero es en vano que por este camino arguyamos á quien desprovisto su corazón de todo sentimiento de piedad, hace mofa de las cosas santas y ridiculiza con sigilosa burla la autoridad de la Iglesia. Pero su ignorancia ó su malicia no han de quedar en el silencio, y cúmplenos consignar lo que todo el mundo sabe, y tal vez solo ignora «El Graduador», porque así le conviene, que la fiesta de San Nicolás de Bari en Alicante no ha sido declarada por la autoridad civil, que nada puede para este caso, ni son los beatos alicantinos los que han querido honrar más al santo con la prohibición de trabajar. Esto solo puede decirlo una crasa ignorancia ó una supina malicia, deseosa de pervertir el buen sentido y «El Graduador» puede optar por lo que estime más conveniente.

La festividad de San Nicolás entre nosotros, como patrón de Alicante, estaba y está declarada, reconocida y sancionada en el mismo Breve pontificio, que suprimió otras muchas fiestas y el precepto de oír

misa en otros días que no lo eran. Esto produjo sin embargo alguna duda, y esos que con sobrada irrespetuosidad y desatención llaman «El Graduador» beatos alicantinos, no hicieron otra cosa que consultar para saber á que atenerse, á lo que la Iglesia, por su Pontífice, previo dictámen de la Sagrada Congregación de ritos, contestó, atemperándose á aquella canónica disposición, que el día de San Nicolás de Bari, patrón de Alicante, es fiesta en nuestra ciudad y sus arrabales. con el doble precepto de oír misa y abstenerse de trabajar. Lo propio sucede en todas las ciudades y pueblos como en Valencia con San Vicente mártir, en Madrid con San Isidro Labrador, en Barcelona con Nuestra Señora de Monserrat, en Sevilla con San Isidoro, en Zaragoza con Nuestra Señora del Pilar etc.

«El Graduador», sin embargo, censura esta fiesta, la atribuye á los beatos alicantinos y la trata con el mayor desdén. Obre como guste en buen hora, que de su piedad religiosa nos tiene ya avisados lo que debemos pensar, pero eso no le autoriza á torcer y violentar la opinión, para que cándidos ó necios crean que la fiesta de nuestro Santo Patrón es una farsa inventada por los que llama beatos alicantinos, cuando es entre nosotros de igual precepto que la muy grade que hoy se celebra.

Dudamos que esto haya producido las incomodidades y perjuicios que refiere el colega de algunos viajeros que tuvieron que embarcarse, pues ellos, como los turroneros de Jijona de que nos habla, han podido prevenir sus asuntos y negocios, pues con tiempo advertimos la celebración de esta fiesta; aparte de que los viajeros jamás ni en ningún tiempo han encontrado obstáculos por este motivo para sus embarques. Y si esto contrasta con el hecho de que cruzaran el muelle carros cargados de harina, digno de censura es el proceder de la autoridad que lo ha consentido, cualquiera que sea, si motivos muy fundados y poderosos no han aconsejado esta tolerancia, acompañada de los requisitos indispensables para su autorización.

No contento «El Graduador» con la inoportuna é irrespetuosa gaceta de que nos hemos ocupado, inserta sobre el mismo asunto otro suelto que dice así:

«Ayer fué día de fiesta oficial.

Solo las oficinas públicas permanecieron cerradas, pues todos ó casi todos los almacenes de comercio estuvieron efectuando operaciones mercantiles»

Falta «El Graduador» al octavo mandamiento porque dicho queda que el carácter de oficial que atribuye á la fiesta de San Nicolás, no es el que corresponde á su naturaleza, en el sentido que emplea aquella palabra, ni los almacenes estuvieron abiertos, cerrándose todas las tiendas á la hora de costumbre en los días festivos, ofreciendo la población el aspecto mismo que en los demás días de precepto, incluso el teatro que dió función por la tarde viéndose su recinto totalmente invadido por el inmenso público que lo ocupaba.

Todos los periódicos locales dejaron de publicarse ayer en justo tributo á esta fiesta, á excepción única de «El Graduador» que es el solo que no la reconoce.

Está visto; el empeño de «El Graduador» se reduce á desautorizar la fiesta de nuestro Santo Patrono, contribuyendo á arrancar de nuestro pueblo las costumbres piadosas que hacen del ejercicio y práctica sincera de nuestra Sacrosanta Religión, y del respeto á la autoridad de la Iglesia.

Lo dicho, la cabra tira al monte.

No se canse «El Graduador» en repetir sus eternas *letanías* de irregularidades, transferencias de créditos y demás zarandajas con que todos los días pretende molestar al Ayuntamiento de esta Ciudad y muy particularmente á los individuos que pertenecen al mismo procedentes del gran partido conservador-liberal.

El vecindario que conoce ya las intenciones del colega y la ninguna importancia de aquellas ridículas declamaciones, no será sorprendido por las mismas, pues ya debe constarle á «El Graduador» que son apreciadas como un fardo averiado.

Es cuanto se nos ocurre contestar al artículo que titulado *Las imprudencias de El Eco*, nos dedica anteayer el diario posibilista.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la primera semana del corriente mes, arroja un total de sesenta y nueve defunciones y sesenta y cuatro nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	25
Nacimientos	23
Disminución de censo. 2	
Alcoy.	
Defunciones	21
Nacimientos	25
Aumento de censo 4	
Orihuela.	
Defunciones	15
Nacimientos	9
Disminución de censo. 6	
Elche.	
Defunciones	8
Nacimientos	7
Disminución de censo. 1	

De los nacimientos aparecen treinta y cuatro varones y veintisiete hembras, legítimos, y tres de los primeros naturales, resultando una disminución en el censo en el espresado período, de cinco habitantes.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real orden del Ministerio de Fomento resolviendo se adquirieran 50 ejemplares de la obra *Homenaje á Calderón* con destino á las bibliotecas públicas.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros resolviendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de León y el Juez de primera instancia de La Vecilla.

Anuncio de esta Administración económica sobre solicitud de D. Manuel Auzó y Monzó en súplica de que se le adjudique en concepto de parcela un trozo de terreno perteneciente al Estado.

Nota de la total recaudación en metálico obtenida por la renta de Aduanas en esta provincia durante el mes de Noviembre último.

Anuncio del Alcalde de Dolores con el movimiento de altas y bajas en el centro electoral ocurridas en aquel distrito.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Biar en los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Edicto del Juzgado de Pego sobre inclusión de varios individuos en las listas electorales para diputados á Cortes.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular de la Administración provincial de Fomento, autorizando á D. Eusebio Navarro para que practique el estudio de un ferrocarril desde Játiva á Alicante.

Anuncio del mismo admitiendo la solicitud y designación de doce pertenencias mineras con el nombre *Mina antigua*, en término de Villena.

Circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para la renovación de las Comisiones permanentes de Pósitos.

Movimiento de población ocurrido en los pueblos mas importantes de esta provincia durante la primera semana del presente mes.

Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión permanente de la Diputación provincial en los días 16, 22, 23, 29 y 30 del pasado mes de Noviembre.

Anuncio del alcalde de Alcoy con relación de las altas y bajas ocurridas en las listas electorales para diputados á Cortes en aquel distrito. Edictos de los Juzgados de Elche y Dolores sobre inclusión de individuos en las listas electorales.

SECCIÓN LITERARIA.

Solemnizando la fiesta de la Inmaculada Concepción que celebra en este día la nación española, y consagrando un recuerdo á la memoria del que fué nuestro querido amigo D. Nicasio Camilo Jover, reproducimos los siguientes versos que este vate alicantino dedicó en 1872 al sagrado misterio de hoy.

Esta composición poética la leyó el señor Jover en la sección Sacro-literaria que tuvo efecto hoy hace nueve años en la iglesia de Santa María de esta ciudad, y la escribió bajo las impresiones que sentía ante el horrible espectáculo que presentaba España en aquella época en que ondeaba en Cartagena, en el Norte y en casi todas partes, el pabellón rebelde contra el gobierno de la República del Sr. Castelar.

Los versos que van á ver nuestros lectores, son en verdad bellísimos; y á través de los delicados pensamientos que contienen y de las magníficas imágenes con que están enriquecidos, se vé el sentimiento religioso del autor, que hace resaltar la piedad de Alicante, para pedir á la Virgen salvára á España del cataclismo social que la amenazaba entonces.

Nuestro amigo se espresó así:

LA LETANIA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

PARÁFRASIS.

DEDICADA Á LA MEMORIA DEL EMINENTE JURISCONSULTO, Don Antonio Aparisi y Guijarro.

Santa María; celestial Señora
De estirpe régia y de divino encanto,
A quien el Angel prosternado adora
Besando humilde la orla de tu manto;
Madre de Dios purísima, elegida
Cual vaso inmaculado de limpieza
Para encerrar los gérmenes de vida
De un Sér divino de sin par grandeza;
De las vírgenes, Virgen, no tocada,
Para servir al mundo de dechado
A ser madre de Cristo destinada
Por aquel á quien nada está vedado;
Madre inmortal de la divina gracia,
Purísima, Castísima, Inviolable,
De cuyo dulce labio la eficacia
Alcanza del Señor, lo inalcanzable;
Madre, por tu virtud, Inviolada
Madre amable, admirable; Madre pura
Del Creador del mundo; Madre amada
Del Salvador, que goza en tu hermosura;
Prudentísima Virgen Veneranda,
Virgen, Clemente Fiel y Poderosa;
Virgen que predicando el bien, demanda
Perdón, para el pecado bondadosa;
Espejo de justicia misterioso;
Silla de superior sabiduría,
Donde busca el cristiano virtuoso
De la ciencia el raudal que hallar ansía;
Causa de las delicias celestiales
Que, sin mezcla de impuras sensaciones
Disfrutamos los míseros mortales
Inspirados por santas ilusiones;
Vaso espiritual de pura esencia,
Cuyo cáliz exhala el dulce aroma
Que del niño embalsama la inocencia,
Y que la blanca flor para sí toma;
Vaso honorable de delicias lleno,
Do hallan nectar de amor los corazones;
Vaso que guarda en su sagrado seno
Tesoros de sublimes devociones;
Rosa mística y bella que hermosea
Del cielo los magníficos jardines;
Á quien el soplo del Señor orea,
Á quien cuidan jardines querubines;
Torre que de David la estirpe encierra,
Para que pueda al mundo dignamente.
Bajar por tí, para salvar la tierra,
El Hombre-Dios, mortal y omnipotente;
Torre ebúrnea de inmensa fortaleza;
Casa de oro á hospedaje destinada
Del Rey de Reyes; Arca de pureza
Donde la Fé divina está guardada;
Llave del cielo; Estrella matutina;
Salud de los enfermos desahuciados,
A quienes vuelves con bondad divina,

Tus ojos, si te llaman angustiados;
Refugio de los tristes pecadores,
Consuelo de los pobres afligidos;
Auxilio de cristianos confesores,
Cuando son en la tierra perseguidos;
Reina que en trono de radiantes nubes
Lo eres de Patriarcas y Profetas,
De Apóstoles, de Santos, de Querubens.
De Confesores que á tu amor sugetas;
De Angeles, que te adoran prosternados;
De Mártires que al ver tus puros ojos
Bendicen sus dolores, estasiados
Gozándose en tu amor puestos de hinojos;
Reina del orbe, pura cual la nieve
En las cumbres del Atlas detenida,
Reina y santa inmortal SIN MANCHA leve
DE ORIGINAL PECADO CONCEBIDA;
Hoy á tu pié prostérnase Alicante
Tu misterio santísimo adorando,
Fija joh Madrel en nosotros un instante
Tus dulces ojos y tu influjo blando;
Dános la paz que huyó de nuestros lares,
La fé conforta en nuestras almas fieles;
Oye el clamor que llega á tus altares
Y en oliva convierte los laureles;
Haz que se abraze hermano con hermano,
Haz que deponga el corazón la saña,
Y pues la dicha pende de tu mano,
Salva, Señora, á nuestra madre España.

Nicasio Camilo Jover.

8 de Diciembre de 1872.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y dos nacimientos.

Teatro Principal.—Para esta tarde anuncia la empresa de este coliseo la bonita zarzuela *Las campanas de Carrión*, y para esta noche la preciosa zarzuela *El salto del pasiego*.

En la presente semana se estrenará la zarzuela nueva *Mantos y capas*.

El Iris.—Esta sociedad, que cada día viene dando mayores pruebas de su vitalidad y del deseo que anima á sus socios, celebrá esta noche, de ocho y media á doce, un magnífico baile que según nuestras noticias promete estar brillante.

Ama de cria.—Hay una, leche de dos meses que desea criar en casa de los padres ó en la suya.

Darán razón en la calle Mayor, número 60, María Climent.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Berneroggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

A comprar.—En el bazar del Sr. Maylin se han recibido magníficos juegos de consola, los cuales se espended á precios baratísimos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Leocadia virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY.—A las nueve de la mañana de hoy se espondrá el Santísimo Sacramento en la iglesia de Santa María, y después de *Tercia* tendrá efecto la Misa solemne con acompañamiento de orquesta.

A este acto asistirá el Excmo. Ayuntamiento. S. D. M. permanecerá de manifiesto todo el día, haciendo la guardia y vela la ilustre asociación de señoras constituida para estos fines.

A las cuatro de la tarde habrá procesión claustral, después rosario, sermón, y terminados los ejercicios de la novena de la Inmaculada Virgen, se cantará la letanía del Santísimo Sacramento, el *Crédidi* y se dará la bendición.

Reservado el Santísimo Sacramento se espondrá á la veneración pública la imagen de Nuestra Señora, cantándose la *Salve* y un himno, letra de D. Juan Vila y Blanco y música de don Francisco Senante y Llaudes.

En las Capuchinas, la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, celebran la festividad del misterio de su santísima Madre, con comunión general á las ocho de la mañana: misa solemne á las nueve y media con orquesta y sermón á cargo de D. Manuel Martínez, vicario de Nuestra Señora de Gracia; y por la tarde á las cuatro, los ejercicios de costumbre de la asociación y conclusión de la novena en la que habrá sermón predicado por el Sr. Canóvigo D. Juan Zarandona; dándose por último la bendición con el Santísimo Sacramen-

to que se hallará espuesto todo el día desde la misa mayor.

CULTOS PARA MAÑANA.—En Santa María á las diez, misa y sermón, siendo orador D. José Carratalá, beneficiado de la Colegial, y por la tarde, la novena, predicando D. Francisco J. de Guimbeau teniente cura de la Colegial.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 22 del reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se anuncia al público, que hoy jueves 8 de Diciembre próximo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se procederá en la oficina de esta Dirección, Plaza de Alfonso XII, número 7, á la elección del Síndico de Monnegre, cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el artículo 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 16 palmos y medio.
Pared descubierta, 99 id. id.
De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila fuerte.
Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Diciembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Diciembre de 1881.

Barómetro.	767,85
Termómetro	13,6
Viento	N. O. Brisa.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18,6
Id. mínima durante la noche.	2,4
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	1,21

SECCIÓN DE RECLAMOS.

LOS DOKS DE PARIS

EN ALICANTE

POR MUY POCOS DIAS.

CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 4.

FRENTE Á LA PASTERLERÍA DE JUAN VIVES.

Grandiosa y urgente liquidación de ropa blanca por cuenta de tan afamada casa, conocida en el mundo entero.

Con el 30 al 40 por 100 se liquidan:

Equipos para novias, ajuares de casa, lienzo de hilo, cortinas, mantelerías, géneros de punto, pañolería y colchas, etc., etc.

La venta dura muy pocos dias y rogamos al público en general visite tan importante realización á fin de que pueda aprovechar

LAS GRANDES NOVEDADES

Y LAS

OCASIONES SIN EJEMPLO.

4, CALLE DE LOS ANGELES, 4,

junto al paseo de Mendez Nuñez.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 5.º del 2.º abono.—La zarzuela en tres actos, *El Salto del Pasiego*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media, la zarzuela en tres actos, *Las Campanas de Carrión*.

Entrada general 2 rs.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.» Planchas de vapor. Silletas de tígera y de s. mbrilla para señoras y niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras. **MAYOR, 26.**

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo. En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas. Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA.

preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

500,000 PESETAS

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los remios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 44 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos estan oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta.

14 y 15 de Diciembre

del año corrote, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50.800 premios del importe de

11,015,425 PESETAS.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe enseguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 400 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvause dirigiarnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

Casa expendedora principal de loteria

HAMBURGO (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!